El Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de pago para Obras de Infraestructura Social del Municipio de Loreto, órgano Constitucional garante de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales acorde a los dispuesto por el artículo 13 apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, hace del conocimiento público, lo siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones II, III, IV, 3 fracción II, 18, 21, 22, 23 y demás relativos y aplicables de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California Sur, el Fideicomiso proporciona la siguiente información:

1. **Nombre del Responsable:** Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de pago para Obras de Infraestructura Social del Municipio de Loreto.
2. **Domicilio del Responsable**: Isabel La Católica 210 Esq. Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P.23000 ,Municipio de La Paz, Estado Baja California Sur.
3. **Datos personales que recabamos**: Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por este Fideicomiso son:
4. Nombre completo.
5. Domicilio y/o correo electrónico.
6. La contenida en los documentos de identificaciones oficiales.
7. La contenida en los documentos relativos a pagos y facturas.

Datos que, cuando los proporciones, quedarán resguardados con el objetivo de protegerlos para que no se realice ningún uso indebido de los mismos, por lo que nos responsabilizamos para lograr optimizar su información sin otro fin que el de servir fielmente a quienes nos confían sus datos personales.

1. Finalidad del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales: los datos personales recabados por este Fideicomiso, serán necesarios para las siguientes finalidades:
2. Notificar todo tipo de acto o respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y las de Protección de Datos Personales que se deriven de los procedimientos respetivos que establecen las Leyes en la materia, ya sea en los domicilios, correos electrónicos o en los estrados de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso.
3. Notificar todo tipo de acuerdo y/o resoluciones ya sea en los domicilios o correos electrónicos que deriven de los diversos recursos obligados como los son:

* Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y Recurso de Revisión previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

1. Cumplir con las obligaciones que este Fideicomiso tiene como sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur al comprobar gastos realizados con recursos públicos.
2. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: los datos personales sometidos a tratamiento, es acorde a lo dispuesto por los artículos 94 fracciones IV y V y 146 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, 48 fracción II, 96, 97 y 100 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.
3. Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del titular: los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad antes mencionada en el presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de este Fideicomiso ubicadas en Isabel La Católica 210 Esq. Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000, en la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, México o al correo electrónico institucional: [fois.loreto@bcs.gob.mx](mailto:fois.loreto@bcs.gob.mx)

NOTA: No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

1. Para ejercer los derechos ARCO, los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de Privacidad integral, podrán ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur en los siguientes medios:
2. De manera directa: en la Unidad de Transparencia de la calle Isabel La Católica 210 Esq. Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000, Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, México.
3. Por medios electrónicos:

En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o al correo institucional: [fois.loreto@bcs.gob.mx](mailto:fois.loreto@bcs.gob.mx)

1. Medios a través de los cuales se comunicará el cambio al aviso de privacidad. Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencia.bcs.gob.mx/foiscomondu/avisos-de-privacidad/>

EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSPERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITUTLAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE OROTECCIPON DE DAROS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFNORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITUTLAR A TRAVÉZ DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ESTE FIDEICOMISO:

1. Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, Estatales o Municipales y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.
2. La finalidad para las cuales fueron hechas dichas transparencias.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a 01 de enero del 2022.